

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18467 *Resolución de 13 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1081	dólares USA.
1 euro =	156,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,147	coronas checas.
1 euro =	7,4627	coronas danesas.
1 euro =	0,84475	libras esterlinas.
1 euro =	395,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2898	zlotys polacos.
1 euro =	4,9738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3635	coronas suecas.
1 euro =	0,9387	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8495	coronas noruegas.
1 euro =	37,6148	liras turcas.
1 euro =	1,6542	dólares australianos.
1 euro =	6,2147	reales brasileños.
1 euro =	1,5061	dólares canadienses.
1 euro =	7,8634	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6411	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17072,28	rupias indonesias.
1 euro =	4,1105	shekel israelí.
1 euro =	92,9880	rupias indias.
1 euro =	1474,21	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5637	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7665	ringgits malasios.
1 euro =	1,7973	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,041	pesos filipinos.
1 euro =	1,4404	dólares de Singapur.

1 euro =	36,988	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7185	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.